



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4121 Fecha: 22.05.2019

Resolución Ministerial

N° 179 - 2019-MINCETUR

Lima, 21 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2019-MINAGRI, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada "Mesa de Diálogo Multisectorial para el Análisis e Identificación de Alternativas de Solución a la Problemática del Sector Agrario", dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego, en adelante la Mesa de Diálogo, con el objeto de analizar, identificar y proponer alternativas de solución a la problemática del sector agrario con énfasis en la agricultura familiar, que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad del mencionado sector;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 4 del citado Decreto Supremo, la Mesa de Diálogo está conformada, entre otros, por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo o su representante; asimismo, el referido artículo señala que los/las Ministros y/o Ministras que conforman la Mesa de Diálogo únicamente pueden ser representados por un/una Viceministro/a o un/una funcionario/a de Alta Dirección o un/una Director/a General;

Que, el artículo 5 del referido texto normativo señala que la designación de representantes se efectúa mediante resolución del o la titular del Sector, dentro de los dos (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la publicación del Decreto Supremo antes referido, la cual es comunicada a la Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo;

Con el visto bueno de la Viceministra de Comercio Exterior y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, y sus modificatorias, y el Decreto Supremo N° 003-2019-MINAGRI, que crea la "Mesa de Diálogo Multisectorial para el Análisis e Identificación de Alternativas de Solución a la Problemática del Sector Agrario";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes del Ministro de Comercio Exterior y Turismo ante la "Mesa de Diálogo Multisectorial para el Análisis e Identificación de Alternativas de Solución a la Problemática del Sector Agrario", creada por Decreto Supremo N° 003-2019-MINAGRI, a los siguientes funcionarios:

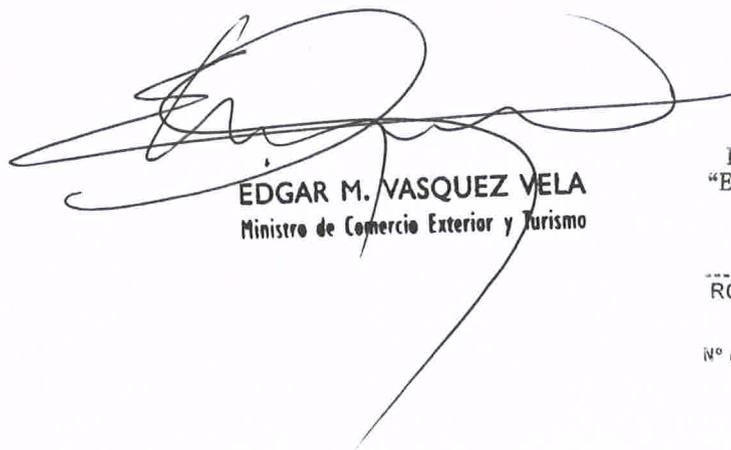


- Viceministra de Comercio Exterior, representante titular; y
- Director General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior, representante alterno.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Riego, en su calidad de Secretaria Técnica de la referida Mesa de Diálogo, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.mincetur.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4121 Fecha: 22052019

